



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

## ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS.

### ASISTENTES:

**PRESIDENTE (PP)**.....: **Jesús Manuel Agudo Cantero.**  
**VOCALES (PP)**.....: **Anastasia María Calero Bravo.**  
**Eduardo Lucena Alba.**  
**Inmaculada Reyes Cuadrado.**  
**VOCALES (PSOE)**.....: **Rosario Rossi Lucena.**  
**Francisca Dueñas López.**  
**VOCAL (CIUDADANOS)**.....: **Pedro García Guillen.**  
**VOCAL (I.U.ANDALUCIA):** .....**Miguel Ángel Calero Fernández.**  
**ARQUITECTA MUNICIPAL**.....: **Marta Moreno Dueñas.**  
**ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL**.....: **Alfonso Herruzo Cabrera.**  
**SECRETARIO**.....: **Alfonso Herruzo Cabrera.**

LUGAR: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.**

FECHA: **12 de Noviembre de 2019.**

HORA: **19:00 HORAS (1ª Convocatoria).**

En el día de la fecha, se reunieron los señores anteriormente citados, al objeto de proceder al estudio y deliberación de asuntos relacionados con la competencia de esta Comisión, **con las ausencias de Sr. D. Santiago Cabello Muñoz y D. Eduardo Lucena Alba y que fueron previamente citados el día 8 de noviembre de 2019, a continuación se relacionan:**

**1. ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.**

Se da el visto bueno a la redacción del acta de la sesión anterior de fecha 30 de octubre de 2019.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

**5B74 24DE 737A 45C1 FE81**



5B7424DE737A45C1FE81

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 29/11/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

**2. CERTIFICACION Nº 8 DE PBE DE CENTRO MULTIFUNCIONAL DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LOCAL DE BARRIO.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión se da por enterada del contenido del mismo.

**3. INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL EN RELACION CON LA EXISTENCIA DE CHAPAS DE ACERO EN ACERADO Y CALZADA SITUADAS EN ACCESO A LA COCHERA DE LA VIVIENDA SITUADA EN CALLE BALDOMERO PAGAN, ESQUINA CALLE** :

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se apruebe el informe de referencia e instar al propietario a que se retire de forma inmediata las chapas situadas en la vía pública, informándole que si no atiende la orden de ejecución lo realizará el Ayuntamiento de forma subsidiaria.

**4. INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL EN RELACION CON LA EXISTENCIA DE CHAPAS DE ACERO EN ACERADO Y CALZADA SITUADAS EN ACCESO A LA COCHERA DE LA VIVIENDA SITUADA EN CALLE BALDOMERO PAGAN,**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se apruebe el informe de referencia e instar al propietario a que se retire de forma inmediata las chapas situadas en la vía pública, informándole que si no atiende la orden de ejecución lo realizará el Ayuntamiento de forma subsidiaria.

**5. ESCRITO DE D<sup>a</sup>. SOLICITANDO DESPLAZAMIENTO DE ZONA DE CARGA Y DESCARGA PARA ACCESO A COCHERA DE SU PROPIEDAD SITUADA EN CALLE** :

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se acceda a la autorización de vado, y a ser conscientes de la disminución de la zona de carga y descarga situada junto a la cochera, y se propone aumentar la carga y descarga en la fachada de los números nº 1 al 5 de calle Real.

**6. INFORME DE AQUALIA EN RELACION CON ESCRITO PRESENTADO POR COVAP EN RELACION CON EL CONTENIDO DE CLORO DEL AGUA SUMINISTRADA.**

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

5B74 24DE 737A 45C1 FE81



5B7424DE737A45C1FE81

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 29/11/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

Analizado el asunto de referencia esta Comisión se da por enterada del informe emitido por COVAP, en relación con el asunto de referencia, en el que se comunica que las actuaciones de cloración realizadas en la red municipal se adaptan, a la normativa vigente, siendo imposible por tanto el suministro de agua potable con el contenido de cloro solicitado por COVAP y que esto supondría incumplir con las exigencias mínimas de agua potable en todos los puntos de la localidad, por lo que se propone instar al solicitante a que resuelva el problema con actuaciones dentro de sus instalaciones.

**7. INFORME DE AQUALIA EN RELACION CON EL CONSUMO EN EL SUMINISTRO DE LA VIVIENDA EN CALLE I**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se modifiquen las Ordenanzas de alcantarillado para aclarar las actuaciones y acuerdos a adoptar en casos como el que se trata. Y en tanto se actúe en concordancia con los casos anteriores.

**8. INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL EN RELACION CON EL ESCRITO PRESENTADO POR D. EN EL QUE SE DENUNCIA QUE SE HA EJECUTADO POR UN VECINO UNA ACTUACION SOBRE LA TRAZA DEL CAMINO LAS TAPIAS.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión se da por enterado del contenido del informe proponiendo que se informe del mismo al solicitante.

**9. ESCRITO DE D. EN REPRESENTACION DE INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S.A. SOLICITANDO REVISION DE ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 8 DE JULIO DE 2019 SOBRE INSTALACION DE DOS VALLAS PUBLICITARIAS EN SOLAR DE SU PROPIEDAD SITUADO EN PROLONGACION DE CALLE (PPR1).**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone regular el uso de carteles publicitarios al no existir normativa que regule su colocación especialmente en suelo urbano y urbanizable y no urbanizable, no lindante con carreteras.

**10. INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL EN RELACION CON LA EXCEPCIONALIDAD DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS NORMAS PARA LA ACCESIBILIDAD EN LAS INTRAESTRUCTURAS, EL URBANISMO, LA EDIFICACION Y EL TRANSPORTE EN ANDALUCIA EN**

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

5B74 24DE 737A 45C1 FE81



5B7424DE737A45C1FE81

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 29/11/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

**ESTABLECIMIENTO SITUADO EN AVDA , PARA  
TALLER MECANICO DE VEHICULOS.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se acceda a lo solicitado.

**11. INFORME DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL EN RELACION  
CON EL ESCRITO PRESENTADO POR DE D.  
SOLICITANDO AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE  
TOLDO EN FACHADA DE LOCAL EN CALLE**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se acceda a lo solicitado con las condiciones indicadas en el informe emitido al respecto por el Arquitecto Técnico Municipal.

**12. ESRITO DE D. SOLICITANDO PERMISO  
PARA LA MODIFICACION DEL ACERADO PARA DARLE ACCESO  
A LA COCHERA DE LA VIVIENDA QUE SE PRETENDE REALIZAR  
EN CALLE**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se acceda a lo solicitado, con la advertencia de que los gastos de modificación de la zona ajardinada y ampliación del acerado a utilizar como acceso.

**13. INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS SOLICITADAS PENDIENTES DE  
CONCESIÓN.**

Vistas las instancias presentadas para la concesión de Licencia de Obras, esta Comisión de Obras acordó proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

Conceder **LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS**, a los solicitantes que seguidamente se relacionan, previo pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal correspondiente y observancia de las prescripciones legales y reglamentarias de carácter general y las especificadas que, en su caso, se consignen en el respectivo acuerdo.

**OBRAS MAYORES:**

**EXPTE. 310/19. –**

, para proyecto de demolición parcial de vivienda y sustituciones de cubierta en calle

**OBRAS MENORES:**

**EXPTE. 318/19. – GANADERA VALLE DE LOS PEDROCHES, S.C.A. (COVAP)**, para adecuación de cámara de congelado de porcino, para obtener con

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

**5B74 24DE 737A 45C1 FE81**



5B7424DE737A45C1FE81

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 29/11/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

división de panel frigorífico e incorporación de puerta frigorífica adicional, cámara de magros y túnel de congelado para línea de porcino en **CTC-MATADERO - Ctra. Canaleja, s/n.**

**EXPTE. 319/19. – GANADERA VALLE DE LOS PEDROCHES, S.C.A. (COVAP)**, para adecuación de bodegas 1 y 4, para conseguir con división de panel frigorífico e incorporación de nuevas puertas frigoríficas, 4 postsalados en **INDUSTRIA CARNICA - Ctra. Canaleja, s/n.**

**EXPTE. 320/19. – GANADERA VALLE DE LOS PEDROCHES, S.C.A. (COVAP)**, para adecuación de cámara de congelado de porcino, para obtener con división de panel frigorífico e incorporación de puerta frigorífica adicional, cámara de magros y túnel de congelado para línea de porcino en **CTC-MATADERO - Ctra. Canaleja, s/n.**

**EXPTE. 321/19. –** , para reformas varias en vivienda en calle .

**EXPTE. 322/19. –** , para reparación de tejado sin tocar estructura en calle .

**EXPTE. 323/19. –** , para adecuación de taller y realización de arqueta separadora de grasas e instalaciones en Avda. .

**EXPTE. 322/19. –** , para sustitución de alicatado de baños en calle .

#### **14. RUEGO Y PREGUNTAS**

Se inicia el turno de ruegos y preguntas:

- D. Miguel A. Calero Fernández: Estudiar la posible ubicación de un parking público en las cercas situadas al final de la calle Virgen de Luna esquina con Ronda Circunvalación. Se contesta por el Sr. Concejal de Urbanismo D. Jesús Agudo Cantero sobre las gestiones que se están realizando para resolver el problema en zonas céntricas. También se plantea una actuación sobre la enfermedad de las palmeras, con la difusión mediante campaña informativa para su tratamiento al tratarse de una plaga de rápido contagio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 20:30 horas del día en principio consignado, todo lo cual yo, como secretario, certifico.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

**5B74 24DE 737A 45C1 FE81**



5B7424DE737A45C1FE81

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 29/11/2019